

#### DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

## JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL Medellín, octubre siete de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	Diana Roció Quintero González
Ejecutado	Eduardo Andrés Guerrero Montenegro
Radicado	05001-31-10-011- <b>2012-01267</b> -00
Instancia	Única
Decisión	Traslada Liquidación Del Crédito

De la liquidación del crédito que antecede presentada por la parte actora, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.

# **NOTIFÍQUESE**

# MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS JUEZ

**Firmado Por:** 

MARIA CRISTINA GOMEZ HOYOS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 011 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

## e1586cb16324cb70efcfd3e701c5d3423c49f6512700fbbc4c2d 400ce421380b

Documento generado en 07/10/2020 08:26:43 p.m.